

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS CON CARÁCTER PROVISIONAL LAS BOLSAS DE TRABAJO DEL PERSONAL INTERINO CON TIEMPO DE SERVICIO ASIMILADO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y DE PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016/2017.

Por resolución de 19 de julio de 2016 de esta Dirección General, se publicaron con carácter provisional las bolsas de trabajo del personal interino con tiempo de servicio asimilado a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, de profesores técnicos de formación profesional, de profesores de escuelas oficiales de idiomas, de profesores de música y artes escénicas y de profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño, para el curso académico 2016/2017.

Advertidos errores en los anexos de la citada Resolución, procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, rectificar determinados tiempos de servicio reconocidos a determinado personal.

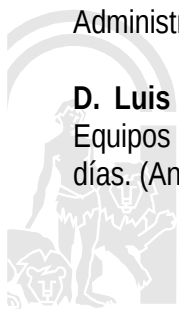
Por todo lo anterior y en su virtud, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, en uso de las competencias que le confiere el Decreto 207/2015, de 14 de julio (BOJA del 15), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

HA RESUELTO:


Primero. Detraer de los tiempos de servicios publicados provisionalmente, los siguientes periodos al personal que a continuación se relaciona, con indicación de la bolsa:

D^a. Cristobalina Dorado Bocanegra, con D.N.I. 28569839, de la bolsa de Gestión Administrativa (I591-222), detraer 7 años, 9 meses y 15 días. (Anexo II).

D. Luis Fernando Ariza García, con D.N.I. 44256241, de la bolsa de Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios (I591-214), detraer 1 año, 8 meses y 2 días. (Anexo II).



Código Seguro de verificación: Y0Cjcpbsz/m6JQox5yFp1w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ANTONIA CASCALES GUIL	FECHA	27/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Y0Cjcpbsz/m6JQox5yFp1w==	PÁGINA 1/3
 Y0Cjcpbsz/m6JQox5yFp1w==			

D^a. Dulce Nombre de María, Garrido García, con D.N.I. 26228633, de la bolsa de Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios (I591-214), detraer 5 meses y 4 días. (Anexo II)

D. Javier Martos García, con D.N.I. 45597450, de la bolsa de Sistemas y Aplicaciones Informáticas (I591-227), detraer 2 años, 6 meses y 24 días. (Anexo II)

D. Juan Soto Rosa, con D.N.I. 79222082, de la bolsa de Sistemas Electrónicos (I590-124), detraer 1 año, 4 meses y 23 días. (Anexo I).

D^a. María José de las Mercedes, García Sánchez, con D.N.I. 44267163, de la bolsa de Diseño de Producto (I595-511), detraer 3 meses y 27 días. (Anexo V)

D. Francisco Javier Marchante Guijarro con D.N.I. 06199224, en la bolsa de Francés (I590-010), detraer 16 años, 9 meses y 28 días. (Anexo I).

D. Rafael Córdoba Almendros, con D.N.I. 30398448, de la bolsa de Francés (I590-010), detraer 2 años. (Anexo I).

D^a. Ana María Corpas López, con D.N.I. 25701365, de la bolsa de Francés (I59-010), detraer 2 meses y 3 días.

D. Antonio Ignacio Saa Duque, con D.N.I. 28521797, de la bolsa de Educación Física (I590-017), detraer 5 años, 2 meses y 17 días.

D^a. Amelia, Vicente Castañares, con D.N.I. 06971400, de la bolsa de Educación Física (I590-017), detraer 6 meses.

D^a. Sonia Francisca Salmerón Molina, con D.N.I. 34865827, de la bolsa de Dibujo (I590-009), detraer 11 días.

D. Antonio Sánchez Rodríguez, con D.N.I. 29731616, de la bolsa de Administración de Empresas (I590-101), detraer 3 años 5 meses y 19 días.

D. José Antonio Ortiz Navarro, con D.N.I. n.º 34811911, de la bolsa de Sistemas Electrónicos y Automáticos (I590-125), Detraer 4 meses y 10 días.

D. José Antonio Benavente Caballero, con D.N.I. 30513471, en la bolsa de Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble (I591-204), detraer 2 años, 10 meses y 21 días.



Código Seguro de verificación: Y0CjcPbsz/m6JQox5yFp1w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ANTONIA CASCALES GUIL	FECHA	27/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Y0CjcPbsz/m6JQox5yFp1w==	PÁGINA
			2/3



Y0CjcPbsz/m6JQox5yFp1w==

Dña. Laura María López Nieto, con D.N.I. 45110792, en la bolsa de Inglés (I592-011),
 detraer 2 meses.

Dña. Florentina Jordán Ortiz, con D.N.I. nº 74939038, en la bolsa de Inglés (I592-011),
 detraer 2 meses.

Dña Raquel Curto Plaza, con D.N.I. nº 07966126, en la bolsa de Fotografía (I595-515)
 detraer 4 meses y 16 días.

D. Rafael Godas Ibáñez, con D.N.I. nº 10886766, en la bolsa de Medios Audiovisuales
 (I595-521), detraer 2 meses.

Dña. Isabel Pérez Descals, con D.N.I. nº 20821112, en la bolsa de Oboe (I594-419),
 detraer 1 año, 8 meses y 25 días.


Segundo. Publicar la presente corrección de errores en los tabloneros de anuncios de las
 Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación.

Sevilla 26 de Julio de 2016
**LA DIRECTORA GENERAL DE PROFESORADO
 Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Antonia Cascales Guil



Código Seguro de verificación: Y0CjcPbsz/m6JQox5yFp1w==. Permite la verificación de la integridad de una
 copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ANTONIA CASCALES GUIL	FECHA	27/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Y0CjcPbsz/m6JQox5yFp1w==	PÁGINA 3/3
 Y0CjcPbsz/m6JQox5yFp1w==			